



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00452451- -UNC-ME#FFYH y EX-2024-00452492- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la agente Carolina Susana Díaz en la cual eleva su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2024, para acogerse al beneficio de la jubilación y solicita el pago del proporcional de licencia por tiempo trabajado correspondiente al año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la agente Díaz da constancia del trámite realizado a través de la ANSES;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Díaz se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Administrativo, dependiente del Decanato, que cuenta con una antigüedad de 37 años y un mes a la fecha del informe y le corresponde el pago de 17 días de vacaciones no gozadas correspondientes al año en curso;

Lo previsto por el artículo 90º del Decreto 366/06 y por la Resolución 628/06 del H. Consejo Superior;

Que la Secretaría de Administración toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por la agente CAROLINA SUSANA DÍAZ, legajo 28552, al cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Administrativo que desempeñaba en esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2024, para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º. DISPONER se abonen a la agente CAROLINA SUSANA DÍAZ, legajo 28552, 17 (diecisiete) días hábiles de licencia anual no gozada en el cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Administrativo, correspondientes al año 2024.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de

Córdoba, y archívese.

m.s.